



Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá

Bogotá, D. C. 15 SEP 2020

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2019-00818-00

Como quiera que con ocasión de la suspensión de los términos judiciales no fue posible la realización de la vista pública programada para el 1º de abril de los corrientes, se dispone señalar fecha y hora de AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, para el día 16 del mes de diciembre del año 2020, a las 4:00, de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 22 de fecha 16 SEP 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario